



Coordenadas para pensar la ciudadanía digital

En el territorio de usuarios, públicos y audiencias digitales, en correlato con los grandes avances globales, se establecen entramados de producción y consumo que conmueven nuestra noción de ciudadanía digital. Así, cuando navegamos por internet y buscamos contenidos, nos conectamos por redes sociales, expresamos nuestra opinión en un foro, usamos plataformas sociales, de entretenimiento o de videojuego, nos comunicamos mediante una videollamada familiar o afectiva, trabajamos con modalidades de teletrabajo, diseñamos aulas virtuales o recreamos contenido multimedia, **estamos ejerciendo nuestro estatuto y nuestro derecho como ciudadanos y ciudadanas digitales.**

De algún modo, sumamos a nuestras **múltiples identidades** en clave ciudadana, una que nos sitúa como **prosumidores**, es decir, no solo consumidores de los numerosos recursos y servicios disponibles en la red, sino también, en nuestro carácter de productores o creadores de contenidos, información y productos digitales. Algunas personas ejercen su ciudadanía digital a partir de actividades específicas: participan de comunidades de práctica, investigan en la web, son desarrolladores, programadores, diseñadores web y creadores de contenidos para la red¹. Otros, la mayoría, nos ubicamos como generadores de contenidos, productores de mensajes y discursos, creadores de propuestas multimedia o, simplemente, en términos de usuarios de los múltiples servicios que se ofrecen en la red de redes.

¹ Algunos de estos productores profesan además una filosofía *open source* que postula una comunidad de desarrolladores de código abierto y reutilización de las competencias y capacidades de los desarrolladores y comunidades como alternativa al comercio corporativo basado en las patentes comerciales y los códigos cerrados.



Sin embargo, el solo hecho de ser usuarios de la red nos exige atender a una serie de dimensiones y requerimientos. Ser **usuarios** con **sentido crítico**, responsables, fomentar - y participar de - **prácticas seguras**, cuidar a las personas en su privacidad e intimidad, promover experiencias democráticas y democratizadoras del acceso a la información y postular el ejercicio ciudadano promoviendo y garantizando la libertad de expresión en nuestros intercambios.

En este último sentido, y en clave de ampliar este nuevo estatuto, es indispensable fomentar la igualdad de género y el reconocimiento de las diversidades, de modo de propiciar el empoderamiento de las identidades, demandando contenidos y prácticas inclusivas, democratizadoras y abiertas a otras formas de situarse y comprender la ciudadanía digital.

Es importante, además, reconocer a los diversos colectivos y sus demandas específicas, los enclaves, modalidades productivas, expresiones culturales y cosmovisiones de los pueblos originarios. En estas formas de respetar las diversidades e identidades se juega la democratización y acceso a sectores postergados y vulnerables, no alcanzados por las ofertas educativas formales, entre otras tantas prácticas que nos convocan hacia un universo ampliado de ciudadanos y ciudadanas digitales.

Los desafíos que atravesamos como comunidades conllevan compromisos irrenunciables; estar informados, atentos y ser responsables de nuestros actos en tanto ciudadanos digitales. El uso acrítico de las tecnologías de la información y la comunicación puede ubicarnos como meros consumidores y afectar nuestra capacidad de analizar críticamente los servicios, productos y discursos de la web. También es necesario desnaturalizar experiencias poco sustentables a partir de un ejercicio sano, adecuado y apropiado que responda responsablemente a las necesidades productivas, de ocio, deportivas, educativas, laborales o afectivas, por ejemplo, cuando ciertas prácticas virtuales ocupan un tiempo excesivo frente a las pantallas, y descuidamos otras actividades, en particular las



que promueven el contacto con la naturaleza, afectos y personas en otros entornos, y otras modalidades de contacto no mediadas por tecnologías.

Otro aspecto vital para favorecer prácticas democráticas es no dejar librado únicamente al mercado las modalidades de intercambio en la red internet y trabajar, consecuentemente, en pos de la formación crítica y responsable de este nuevo estatuto de ciudadanos y ciudadanas digitales. En este sentido, deben reconocerse los intereses económicos, políticos y sociales detrás del contenido que vemos y compartimos, toda vez que afectan nuestras formas de interactuar con otras y otros, las elecciones en torno al consumo de bienes físicos y simbólicos, sensibilidades estéticas, modalidades de intercambio, educación y desarrollo a futuro.

Las problemáticas de la ciudadanía digital

Algunas de las propuestas aquí recuperadas trabajan específicamente con el concepto y los problemas vinculados con la ciudadanía digital. En particular, se establece un análisis sobre la *seguridad informática* y fenómenos relativamente novedosos, como el *ciberbullying* y el *grooming*. En estos nuevos escenarios, en los que se establece un cruce entre educación y ciudadanía digital, es necesario conocer y debatir problemáticas que implican a las redes sociales, las plataformas y aplicaciones que deberían convocar a los actores involucrados para encontrar un principio de solución. Un rápido racconto de este universo da cuenta de prácticas estigmatizantes que vulneran las diversidades e identidades no hegemónicas, la aparición de discursos de odio, el tráfico de información no consentida, las *fake news* que circulan en aplicaciones de mensajería instantánea y los *trolls* y cuentas falsas de las redes sociales que lesionan el debate público.



Débora Blanca, especialista en psicología y uso de redes sociales, observa con preocupación la aparición de los juegos y las apuestas en línea e investiga cómo se suman los casos de jóvenes que no sólo se distraen de la tarea escolar sino que ponen en riesgo su integridad. En algunos casos, los jóvenes (esta práctica se evidencia mayormente entre adolescentes varones) llegan hasta endeudarse o robar el dinero que sus padres les asignan para gastos en billeteras electrónicas. El fenómeno de la ludopatía digital se entronca así con las redes de consumo compulsivo, sin legislación ni regulaciones específicas y promovida desde influencers, comunicadores, *community managers* y el marketing empresarial, por ejemplo, en la publicidad de camisetas de los principales equipos de fútbol de la escena local e internacional.

Resulta evidente que estas problemáticas, tan dramáticas como expandidas, no pueden ser resueltas únicamente por el sistema educativo. Sin embargo, es necesario que estas modalidades y prácticas disruptivas que pueden lesionar la integridad de las y los estudiantes sean abordadas también desde un trabajo integral e interdisciplinario en las escuelas.

Desde estas coordenadas entendemos que debe pensarse a la escuela como ámbito inclusivo, respetuoso de la diversidad y democrático, abierto a las complejidades sociales y atento a problemáticas emergentes que requieren de la participación de todos los actores involucrados.

Un apartado central de esa inclusión implica repensar críticamente las ciudadanía digital. Pero también se da tratamiento a la brecha en términos de *alfabetización digital* y cómo esta se amplía cuando se cruza con la perspectiva de género y otras diversidades. En primer lugar, la brecha en torno a la ciudadanía digital trasciende las limitaciones de la conectividad, la infraestructura y la provisión del servicio de red internet. La brecha, en términos de ciudadanía e inclusión digital, se acentúa en relación a las posibilidades de alfabetización y competencias digitales.



En el contexto actual, es necesario adoptar una definición más extensa de la alfabetización, que incluya a los medios y a la información impresa, a las comunicaciones basadas y mediadas por pantallas y a los medios electrónicos. En este marco, la Unesco (2011) define a la **Alfabetización Mediática e Informativa (AMI)** como las competencias esenciales, habilidades y actitudes, que permiten a la ciudadanía interactuar con los medios de comunicación y otros proveedores de información de manera eficaz y desarrollar el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa. De este modo, la AMI está relacionada con el proceso de entendimiento y uso de los medios de comunicación y otros proveedores de información, así como con las tecnologías de la información y la comunicación. Está vinculada con la ayuda a docentes y estudiantes para el desarrollo de una comprensión crítica e informada sobre cómo operan diferentes medios de comunicación y las tecnologías, cómo pueden los actores educativos hacer uso de ellos, cómo se organiza la información y se crean significados en los medios de comunicación, y cómo evaluar la información que transmiten. *La AMI es un área de contenido y una forma de enseñar y aprender; no se trata solo de la adquisición de habilidades técnicas, sino que comprende también el desarrollo de marcos y acercamientos de sentido crítico, así como la participación democrática y el diálogo intercultural.*

La AMI tiene un componente pedagógico y educativo vinculado a la formación sobre el problema de la desinformación y los discursos de odio, pero también a otros desafíos que abren las plataformas digitales, como por ejemplo la protección de datos personales y la huella digital. Por ello, es posible asociar la AMI al mundo contemporáneo, ya que cada vez es más necesario comprender las diferentes formas en las que debemos aprender a navegar en el mar de información en el que estamos inmersos.

La UNESCO propone pensar la ciudadanía en ámbitos digitales desde tres niveles: el sujeto como receptor, como participante y como actor activo, siendo este capaz de identificar en cada nivel tanto las oportunidades como los riesgos correspondientes. Es decir, el acceso a ese universo con la capacidad de interpretar o diferenciar contenidos, reproducirlos con plena conciencia y



Coordenadas para pensar la ciudadanía digital

con responsabilidad es clave en las democracias contemporáneas, y no simplemente una cuestión de competencias o habilidades técnicas. También lo es la posibilidad de generar mensajes e intervenciones, de modo que todas las personas puedan participar con su propia voz y visión del mundo ([UNICEF y Faro digital](#), 2020, 56).

